

Respuesta de Municipalidad de Providencia a CIPER

En marzo de 2025 la Municipalidad de Providencia realiza una búsqueda activa en el mercado para identificar proveedores que realicen espectáculos con drones para un eventual evento de aniversario de la comuna. Cabe destacar que la Municipalidad no había realizado nunca este tipo de evento en la comuna, por lo que no existían bases previas. En ese contexto, se revisaron antecedentes de empresas que hubieran desarrollado shows de drones anteriormente en servicios públicos, con experiencia comprobada, respaldo internacional y cumplimiento normativo.

En el marco de esta búsqueda, a mediados de abril la empresa Aprende Drones presentó a la Municipalidad una propuesta de show para Providencia, detallando las condiciones de seguridad requeridas, el tiempo de ejecución y la cotización correspondiente. La Municipalidad procede a evaluar internamente dicha propuesta.

El 5 de mayo durante la mañana, la empresa notifica a la Municipalidad la inscripción del show “Luces de Providencia” en el registro de propiedad intelectual. Según la información que proporcionó la empresa, el proceso de inscripción lo iniciaron a fines de abril.

Luego de una evaluación objetiva respecto a los criterios de experiencia, respaldo internacional, antecedentes administrativos, elementos de seguridad y la oferta económica realizada por la empresa, el 6 de mayo la Municipalidad ingresa una Solicitud de Baja Complejidad para iniciar los trámites que permitan la contratación del show, el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Antes de ello, no se puede proceder con ningún tipo de contratación ni confirmación de la adquisición del show.

El 13 de mayo la solicitud es aprobada por el Concejo Municipal y el 16 de mayo se notifica a la empresa de su aprobación.